

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BIOMARINA S.A
Manta.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes he procedido, en mi calidad de Gerente General, a examinar el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.015.

La Contabilidad aplicada se ha llevado conforme a las Normas Ecuatorianas de contabilidad y las normativas vigentes, la compañía ha mantenido su estado activo y operativo durante el periodo antes citado.

La Gestión efectuada en mi Administración en el presente periodo es:

- EL Cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas General.
- Los Libros de Actas de Junta General, Libros talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

En consecuencia los Estados Financieros presentados de la compañía no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de la administración.

Muy Atentamente,


AUSEBIO ALFONZO REYES REYES
GERENTE GENERAL
BIOMARINA S.A